

Dan más importancia a prerrogativas de partidos que a la seguridad escolar

Diputados instan al IECM a reajustar su estructura para garantizar las entregas

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Las bancadas del Congreso local no pudieron ponerse de acuerdo para solicitar a la Autoridad Educativa Federal que actualice sus protocolos de protección civil en escuelas de nivel básico, pero sí acordaron suscribir un exhorto dirigido al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para que garantice la entrega de prerrogativas a partidos políticos en el último trimestre.

La primera propuesta fue presentada por la diputada perredista Polimnia Romana, quien expuso que los planteles educativos en la ciudad tienen una antigüedad de entre 11 y 40 años, y a nivel nacional, 75 por ciento de ellas no cuentan con programas de protección civil, por lo que solicitó un informe sobre el estado que guardan las escuelas en la ciudad y la existencia de esos planes; sin embargo, fue rechazado por la mayoría, por lo que será dictaminado en comisiones.

En contraste, todos los grupos parlamentarios –incluido Morena–, aprobaron un exhorto del diputado Jesús Sesma, del Partido Verde, para pedir al IECM que vuelva a adecuar su estructura con el fin de que garantice las prerrogativas de partidos en octubre, noviembre y diciembre.

Aducen indefensión

“No se puede dejar en estado de indefensión a todas estas personas y actividades que dependen del cumplimiento de estos compromisos”, dijo Sesma en tribuna, quien destacó el respaldo de todos los grupos parlamentarios.

Por otra parte, se dio a conocer que el diputado Carlos Joaquín Fernández Tinoco renunciará a la bancada del Partido Revolucionario Institucional por desacuerdos con el presidente de la bancada, Ernesto Alarcón. Sostuvo que permanecerá como legislador independiente.



[Congreso CDMX exhorta al IECM garantizar financiamiento público a partidos políticos](#)

(2022-09-20), Congreso CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:40:53, Precio \$0.00

El diputado Jesús Sesma Suárez (Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad) resaltó la obligación de esta instancia de dotar a los partidos políticos de los recursos económicos a que tienen derecho 20.09.22. El pleno del Congreso capitalino exhortó al Instituto Electoral de la Ciudad de México a realizar las gestiones necesarias para garantizar el financiamiento público a los partidos políticos locales durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año en curso.

Asimismo, solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitir una resolución respecto de las controversias constitucionales CC 118/2022 y CC 119/2022, a fin de que los partidos políticos cuenten oportunamente con las prerrogativas a las que constitucionalmente tienen derecho durante el periodo mencionado.

El diputado Jesús Sesma Suárez (Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad) resaltó que este punto de acuerdo cuenta con el apoyo de las y los coordinadores de las diferentes agrupaciones parlamentarias del Congreso local, ante la preocupación del aviso que hizo el IECM de que se agotaron los recursos para dotar a los partidos políticos de sus prerrogativas económicas para los meses de octubre, noviembre y diciembre.

“No podemos dejar en este estado de indefensión a todas estas personas y actividades que dependen del cumplimiento de estos compromisos. Es verdad que existen muchos recursos que aún están pendientes de resolver, tanto locales como federales, y varias cuestiones que igualmente tampoco se han aclarado por parte de los tribunales”, señaló el legislador.

En este sentido, el diputado Sesma Suárez recordó al IECM el compromiso de realizar las adecuaciones necesarias para cumplir con su obligación de dotar a los partidos políticos de los recursos económicos a que tienen derecho.

[Congreso CDMX exhorta al IECM garantizar financiamiento público a partidos políticos](#)

(2022-09-20), Hoja de Ruta (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 18:41:54, Precio \$4,690.00

El pleno del Congreso capitalino exhortó al Instituto Electoral de la Ciudad de México a realizar las gestiones necesarias para garantizar el financiamiento público a los partidos políticos locales durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año en curso.

Asimismo, solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitir una resolución respecto de las controversias constitucionales CC 118/2022 y CC 119/2022, a fin de que los partidos políticos cuenten oportunamente con las prerrogativas a las que constitucionalmente tienen derecho durante el periodo mencionado.

El diputado Jesús Sesma Suárez (Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad) resaltó que este punto de acuerdo cuenta con el apoyo de las y los coordinadores de las diferentes agrupaciones parlamentarias del Congreso local, ante la preocupación del aviso que hizo el IECM de que se agotaron los recursos para dotar a los partidos políticos de sus prerrogativas económicas para los meses de octubre, noviembre y diciembre.

No podemos dejar en este estado de indefensión a todas estas personas y actividades que dependen del cumplimiento de estos compromisos. Es verdad que existen muchos recursos que aún están pendientes de resolver, tanto locales como federales, y varias cuestiones que igualmente tampoco se han aclarado por parte de los tribunales, señaló el legislador.

En este sentido, el diputado Sesma Suárez recordó al IECM el compromiso de realizar las adecuaciones necesarias para cumplir con su obligación de dotar a los partidos políticos de los recursos económicos a que tienen derecho.

[Colaboración de Mauricio Huesca, consejero electoral del IECM, sobre Ciudad Keve.](#)

(2022-09-20), Canal 21 Capital 21, Capital por cual, Fernanda Tapia, Fernando Abrego, (Opinión) - 09:51:13, Duración: 00:06:02 Precio \$0.00
(PANELISTAS)

FERNANDO ABREGO, CONDUCTOR: Platícanos de Ciudad Keve, fíjate que cada vez nos vamos como que inundando más y del conocimiento de qué es Ciudad Keve, pero ahorita andan con todo.

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO IECM: Fíjate que este es un laboratorio que viene desde 2017 a la fecha, en el cual surgió a partir de una, pues la Constitución.

FERNANDO ABREGO: De un lustro, de un lustro.

MAURICIO HUESCA: En la Constitución salió un tema relacionado muy importante solamente de la Ciudad de México, que le reconoce a niñas, niños y adolescentes, el derecho a la observación electoral, es un derecho que solamente existe en nuestro país, no existe en otro contexto, no me ha tocado verlo, y entonces el Instituto lo que genera es un laboratorio virtual para que a partir de este laboratorio virtual, niñas y niños de entre seis y jóvenes de hasta de 29 puedan participar políticamente en sus espacios a través de TiK Tok, a través de videos, a través de entrevistas, a través de la configuración de procesos electorales de la propia, del portal institucional en el cual nos dice, yo en la forma más fácil de entender las reglas del juego en el proceso electoral es a través de esta forma.

Entonces, ellas y ellos hacen todo el diseño, han participado estas niñas y niños que ya tenemos una pandilla de Ciudad Keve, ya tenemos cerca de 94 niñas y niños y jóvenes, 50 mujeres, 40 hombres y cuatro personas de la diversidad sexual y de género, y las cuales nos han ayudado a hacer los diversos videos, al "Charro" le tocaron en los debates de los últimos en el 2022 para poder... la postulación de 51 debates, todas las niñas y niños de la pandilla Keve participaron con preguntas para las candidaturas, en el proceso electoral antepasado participaron con una entrevista con la Jefa de Gobierno, con las candidatas a jefa de gobierno...

COLABORADOR: Luego las preguntas que hacen los niños son más directas y más fuertes.

FERNANDO ABREGO: Es justo lo que yo iba a comentar, estuvimos haciendo el guión del debate, pues, la estructura y cuando les tocaba a los niños de ciudad, niños y niñas de Ciudad Keve, decíamos nosotros ellos ya saben que van a preguntar por qué de repente dejaban a los...

(PANELISTAS)

FERNANDO ABREGO: Y a los candidatos así como que ah, y lo típico cuando están pensando que contestar, "muy interesante tu pregunta, qué bueno", ya, le echaron flores a los chavitos en lo que pensaban qué contestar porque sí los agarraban luego...

(PANELISTAS)

MAURICIO HUESCA: Esas preguntas, dicho sea de paso, ni siquiera el Instituto tiene el control de las preguntas, eran ellas y ellos quienes hacia las preguntas. Después cuando hicimos la consulta para niñas, niños y adolescentes, los resultados de la consulta les organizamos entrevistas una a una con cada una de las alcaldes, las y los alcaldes en la Ciudad de México y les entregaban los resultados y los cuestionaban en esta alcaldía, la principal preocupación de las niñas, niños, adolescentes, A, B, C, D, ¿con qué se compromete, señora alcaldesa, señor alcalde, para poder mejorar las condiciones de la ciudad?, entonces pues estas chicas y chicos han generado habilidades importantes, y el hecho, bueno, y la invitación también está hecha para qué

todas las chicas y chicos que nos ven a través del canal...

FERNANDO ABREGO: Que no sean nada más 90.

MAURICIO HUESCA: Exactamente, incrementar este nivel de participación de niñas, niños y adolescentes, y pues de esta manera poderle ayudar a participar, y desde luego, pues si tienes tú, si estás entre seis y 29 años y tiene la intención de participar en Ciudad Keve, y desde luego, formar parte de esta gran pandilla de Ciudad Keve, te invitamos a que te metas al portal www.ciudadkeve, que es Keve con K porque es de que...

(PANELISTAS)

MAURICIO HUESCA: Entonces, punto mx, y ahí para que por Alberto del material que está alojado, y si quieren participar, desde luego, pues están abiertas todavía las inscripciones.

FERNANDO ABREGO: Para que participen y empiecen, como hemos dicho tantas veces en esta sección y en este programa, a construir ciudadanía desde chavitos y no anden luego yéndose con todo lo que dicen en Twitter, de que si aquella dice, y que el chisme de acá y el chisme de allá.

COLABORADOR: Además, es refrescar ideas, refrescar conceptos y yo insisto, o sea, son más directos, son más...

FERNANDO ABREGO: Los chavos no tienen filtro, si lo dicen cómo va. Hay que, eso un político inteligente podría aprovecharse, fíjate, para componerse, y para dirigir bien sus rumbos, mi querido Mauricio.

MAURICIO HUESCA: Sin duda alguna, y estos niñas y niños y adolescentes, lo que buscan es eso, estar ya desde chavitos generando estos hábitos individuales públicos que van a permitir ya después la reconstrucción del tejido social, y hemos visto un tema que es siempre inequívoco, siempre para poder educar, si empezamos de la familia, desde los pequeños, hasta arriba, es mucho más efectiva la educación, entonces, estas niñas, niños y adolescentes, están educando solamente a otros compañeros, sino también a su propio impacto.

COLABORADOR: Mauricio, tus redes, cómo te contactamos.

FERNANDO ABREGO: Y las de este instituto, por favor.

MAURICIO HUESCA: Nos pueden encontrar en, bueno, todas las redes sociales de Facebook, Twitter e Instagram con @IECM, desde luego, a mí en lo particular en Twitter como @Mauricio Huesca.

FERNANDO ABREGO: Mauricio Huesca, como siempre, clarito y trabajando.

(PANELISTAS)



**ARTURO
ZÁRATE VITE**

DESDE EL
CONFINAMIENTO

Candidatas para el INE

El principio de paridad ha permeado en todos los estratos sociales y políticos, aunque todavía hay instituciones que están rezagadas porque la titularidad o presidencia solo ha sido para varones, es el caso del Instituto Nacional Electoral (INE) que nació como IFE en 1990.

A Lorenzo Córdova le queda menos de un año como presidente del INE, concluye en abril de 2023. En tanto no se modifique la Constitución, la elección del relevo deberá hacerla la Cámara de Diputados, con el voto de las dos terceras partes de los diputados que estén en el salón plenario, mínimo.

De acuerdo con la composición de la cámara, nadie como grupo parlamentario alcanzaría la votación requerida. Sería necesario contar con los aliados, lograr el consenso y elegir al presidente o presidenta del INE, más tres consejeros porque también en esa fecha se van: Ciro Murayama, Adriana Favela y Roberto Ruiz Saldaña.

Hasta ahora, ni hombres ni mujeres han levantado la mano como interesados o interesadas en llegar a la presidencia del INE. Sin embargo, quienes tienen aspiraciones, saben que el cabildeo no se puede dejar al último momento, porque no alcanzaría el tiempo para convencer a dirigentes partidistas, coordinadores de grupos parlamentarios y diputados en general.

Hay voces que coinciden en que toca presidir a la mujer, no solo por el argumento de la paridad, también por su capacidad, experiencia y conocimiento de las instituciones electorales.

¿Nombres?

Leticia Bonifaz: abogada y doctora en Derecho por la UNAM. Se ha concentrado en temas jurídicos y electorales. Ha sido directora de la División de Estudios Jurídicos del Centro de Investigación y Docencia Económicas. También directora de la Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Directora de Estudios, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Consejera Jurídica y de Servicios Legales en el gobierno de la Ciudad de México y consultora del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

María de la Luz Mijangos: licenciada en Derecho por la Universidad Iberoamericana y doctora en Economía aplicada al Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Posgrado en Derecho por la Universidad de Yale en los Estados Unidos. Asesora de la Auditoría Superior de la Federación, Conta-

dora Mayor de Hacienda, coordinadora de asesores en el INE y actual Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General de la República.

Carla Humphrey: licenciada en Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), candidata a doctora por la Universidad Complutense de Madrid y asesora en el Instituto Federal Electoral.

Consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México, directora general de Asuntos Normativos de la Unidad de Inteligencia Financiera y actual consejera electoral del INE.

Diana Talavera, licenciada en Economía con mención honorífica por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Consejera electoral distrital, consejera presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal y ex presidenta de la Asociación de presidentes y presidentas de los Institutos y Consejos Electorales de los Estados Federativos.

Si bien las cuatro tienen perfil para presidir el INE, ninguna ha expresado públicamente esa aspiración.

